



MASTER EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS		
Curso académico: 2015/2016		Plan: 2009
Nombre de asignatura: RÉGIMEN JURÍDICO ESPECÍFICO		Código: 2.1.1.
Materia: 2.1. Entorno Jurídico	Módulo: 2. Entorno Empresarial, Fiscal y Jurídico	Carácter: Obligatorio
Créditos ECTS: 6	Presenciales:	No presenciales:
Duración: Trimestral	Trimestre: Segundo	Idioma en el que se imparte: Castellano
<p>Profesores: Cristóbal Espín Gutiérrez</p> <p>Departamento: Sección Departamental de Derecho Mercantil</p> <p>Centro: Facultad de CC.EE. y EE. E-mail: cespín@ccee.ucm.es</p> <p>Teléfono: 91 394 23 26</p>		
<p>Breve descriptor:</p> <p>Los contenidos de la asignatura Régimen Jurídico específico tienen por objeto el conocimiento preciso por los alumnos de las regulaciones jurídico-mercantiles (nacional, comunitaria y de otros Estados) en una perspectiva de Derecho comparado, y de los instrumentos jurídico-mercantiles propios del tráfico económico globalizado (Tratados internacionales, Leyes Uniformes, Recopilaciones de la ICC, etc.), que regulan y condicionan el ejercicio de la actividad económica y empresarial.</p>		
<p>Requisitos:</p> <p>Se considera necesario que el alumno cumpla los mismos requisitos que los exigidos para la admisión a este Master</p>		
<p>Objetivos:</p> <p><i>Instrumentales:</i> capacidad de análisis y síntesis; capacidad de organizar y planificar; conocimientos generales básicos; conocimientos básicos de la profesión; comunicación oral y escrita; capacidad de gestión de la información; resolución de problemas; toma de decisiones.</p> <p><i>Interpersonales:</i> capacidad crítica y autocrítica; trabajo en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar; apreciación de la diversidad y multiculturalidad; capacidad para trabajar en un contexto internacional; tratamiento de conflictos y negociación; compromiso ético.</p> <p><i>Sistémicos:</i> capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica; capacidad de aprender; capacidad de adaptarse a nuevas situaciones; capacidad de adaptarse a nuevas ideas (creatividad); conocimiento de culturas y costumbres de otros países; habilidad para trabajar de forma autónoma; iniciativa y espíritu emprendedor; preocupación por la calidad; habilidades de investigación.</p>		



Competencias o destrezas que se van a adquirir (síntesis):

– Generales:

CG1: Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.

CG2: Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la Información disponible.

Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.

CG3: Capacidad de organización y planificación.

Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.

CG4: Capacidad de comunicación y trabajo en equipo.

Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.

– Transversales:

CT1: Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo.

Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.

CT2: Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.

CT3: Capacidad para trabajar en entornos de presión.

Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.

CT4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CTS: Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).

– Específicas:

CE1: Capacidad para identificar los hechos económicos, proceder a su medición, cuantificarlos, ordenarlos y presentarlos en estados financieros y poner a disposición de los usuarios dicha información.

CE2: Conocer y evaluar fundamentalmente su garantía, solvencia, liquidez y rentabilidad, económica y financiera. Capacidad para emitir un diagnóstico acerca de la situación económica y financiera de la empresa y su proyección futura.

CE3: Conocer la normativa contable, las leyes de sociedades, las normas técnicas de auditoría, los procedimientos y pruebas que se utilizan, para interpretar y verificar la información, aplicar técnicas estadísticas de muestreo y de análisis de riesgos y elaborar el informe de auditoría externa.

CE4: Determinar las sociedades que forman un grupo, conocer a partir de los estados



financieros la metodología aplicada en la consolidación de los grupos de sociedades vinculadas.

CE5: Capacidad para contabilizar adecuadamente los impuestos derivados de la normativa fiscal.

CE6: Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido para la toma de decisiones empresariales.

CE7: Entender los elementos fundamentales del entorno económico nacional e internacional en el que desarrolla la empresa su actividad.

CE8: Gestionar las obligaciones tributarias de una empresa, con una perspectiva tanto nacional como internacional.

CE20: Gestionar y administrar una empresa aseguradora o financiera, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Conocimiento de la organización de la actividad aseguradora, los sujetos empresariales (sociedades, mutuas, cooperativas, mutualidades de previsión social) y los intermediarios de seguros (agentes y corredores). Conocimiento del ámbito supervisor. Conocimiento de la caracterización de los contratos de seguros y fondos y planes de pensiones.

Contenidos temáticos: **PROGRAMA**

Lección 1. Concepto, características y fuentes del Derecho del Seguro Privado.

1. Concepto.
2. Distinción del régimen jurídico de la Seguridad Social.
3. Características.
4. Fuentes del Derecho español del seguro privado.
5. Fuentes del Derecho comunitario del seguro privado.

Lección 2. Las entidades aseguradoras.

1. Las entidades aseguradoras privadas.
 - A) Aspectos generales.
 - B) Las sociedades anónimas de seguros.
 - C) Las mutuas de seguros: a prima fija y a prima variable.
 - D) Las cooperativas de seguros: a prima fija y a prima variable.
 - E) Las mutualidades de previsión social.
2. Las entidades aseguradoras públicas y el Consorcio de Compensación de Seguros.
3. Las condiciones de acceso.
4. Las condiciones de ejercicio.
 - A) Garantías financieras.
 - B) Contabilidad.
 - C) Participaciones significativas.
 - D) Documentación.
5. La actividad transfronteriza de las entidades aseguradoras.
 - A) De la actividad en régimen de derecho de establecimiento y en régimen de libre prestación de servicios en elEEE
 - B) De la actividad en España de entidades aseguradoras extranjeras
6. Agencias de suscripción
7. Concentración y transformación de las entidades aseguradoras.

- A) La cesión de cartera entre entidades aseguradoras.
- B) Transformación.
- C) Fusión y Escisión
- 8. Revocación de la autorización administrativa y disolución.
- 9. Liquidación.
 - A) Régimen general.
 - B) Liquidación por el Consorcio de Compensación de Seguros.
 - C) Concurso de entidades aseguradoras.
- Lección 3. El control público de la actividad aseguradora.**
 - 1. Distribución de las competencias de control entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
 - 2. La Inspección de seguros.
 - 3. La Junta Consultiva de Seguros.
 - 4. Los registros administrativos.
 - 5. Las medidas de control especial.
 - 6. Las medidas de garantía de la solvencia futura de las entidades aseguradoras.
 - 7. El régimen sancionador.
 - 8. La protección de asegurado y el Comisionado.
- Lección 4. La mediación en los seguros privados.**
 - 1. Régimen jurídico.
 - 2. Noción de la mediación en seguros privados.
 - 3. Normas comunes a los mediadores en seguros privados.
 - 4. Agentes de seguros.
 - A) Noción y clases
 - B) Exclusivos
 - C) Vinculados
 - D) Operadores Banca-Seguros
 - 5. Corredores de seguros.
 - 6. Los corredores de reaseguros
 - 7. La actividad transfronteriza de los mediadores de seguros y reaseguros
- Lección 5. El contrato de seguro: Parte general.**
 - 1. Introducción.
 - 2. Concepto, clases y caracteres del contrato de seguro.
 - 3. Elementos personales.
 - 4. Elementos formales.
 - 5. Contratación a distancia y electrónica
 - 6. Contenido: Las obligaciones del tomador
 - A) El deber de declaración del riesgo
 - B) El deber de pago de la prima
 - C) Otros deberes
 - 7. Las obligaciones del asegurador
 - 8. Prescripción y juez competente
 - 9. Normas de Derecho Internacional Privado
- Lección 6. Los seguros contra daños.**
 - 1. Consideraciones generales. Valor del interés y suma asegurada. Riesgos excluidos
 - 2. Existencia de varios seguros.

3	Transmisión
4.	Determinación de la indemnización.
5.	Derecho de los acreedores con garantía real.
6.	Subrogación del asegurador en los derechos del asegurado.
7.	El contrato de seguro de cosas.
8.	El contrato de seguro de lucro cesante.
9.	El contrato de seguro de crédito.
10.	El contrato de seguro de responsabilidad civil. A) Régimen general B) Derivada de la conducción del automóvil
11.	El reaseguro
Lección 7.	Los seguros de personas.
1.	Consideraciones generales.
2.	Modalidades.
3.	Ausencia de subrogación del asegurador.
4.	Seguro de vida. A) Noción y clases B) Elementos personales C) Los valores garantizados D) Los seguros de vida ligados a fondos de inversión (unit-link) E) El seguro de vida para garantizar la restitución de préstamos hipotecarios
5.	Seguro de accidentes.
6.	Seguro de enfermedad y asistencia sanitaria.
Lección 8.	El seguro marítimo.
1.	Noción y clases.
2.	Conclusión del contrato.
3.	Interés asegurado.
4.	Riesgo.
5.	Obligaciones y deberes de las partes.
Lección 9.	Los Planes y Fondos de Pensiones.
1.	El sistema de regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.
2.	Los Planes de Pensiones. A) Noción y clases. B) Principios básicos y organización. C) Contenido y régimen financiero.
3.	Los Fondos de Pensiones. A) Noción y clases. B) Constitución y organización. C) Elementos personales, reales y formales. D) Entidades gestoras y depositarias. E) Régimen financiero y contabilidad.
4.	Control administrativo.
Lección 10.	La instrumentación de los compromisos empresariales por pensiones.
1.	El problema de la protección de los compromisos empresariales por pensiones y las soluciones normativas.
2.	Noción y exteriorización de los compromisos empresariales por pensiones.



3. La instrumentación de los compromisos empresariales por pensiones mediante planes de pensiones.
4. La instrumentación de los compromisos empresariales por pensiones mediante seguros colectivos de personas.
5. La instrumentación de los compromisos empresariales por pensiones mediante fondos internos por parte de determinadas entidades financieras.

Actividades docentes	(% aproximado respecto del total de créditos)
Clases teóricas	20 %
Seminarios	5 %
Clases prácticas	15 %
Trabajos de campo	-
Exposiciones	-
Presentaciones	-
Otras actividades	-
TOTAL	100

Tipo de evaluación:

El sistema de evaluación está coordinado para todas las materias del módulo. En cada materia se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los casos discutidos en clase, c) la calificación de los trabajos en grupo, d) la realización de un examen final.

Estas actividades se valorarán del siguiente modo:

- Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.
- Resolución de ejercicios: 20% de la calificación final.
- Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final.
- Examen final: 50% de la calificación final.
- Es requisito imprescindible para aprobar la asignatura, la obtención en el examen final de una puntuación de al menos cuatro sobre diez.

Sistema de calificación: Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:

- Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0-4,9: Suspenso (SS)
- 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Bibliografía básica:

1. AA.VV., *Ley de Contrato de Seguro: jurisprudencia comentada*, coord. L. F. Reglero
Campos, Pamplona, 2007.



2. AA.VV., *Comentarios a la Ley de Contrato de Seguro*, coords. J. Boquera, J. Bataller, J. Olavarría, Valencia, 2002
3. BLANCO GIRALDO, F.L., *La Ley de contrato de seguro en la jurisprudencia y en la doctrina judicial*, Madrid, 1999.
4. BATALLER GRAU, J./ LATORRE, N./ OLAVARRIA, J., *Derecho de los Seguros Privados*, Madrid, 2007.
5. SANCHEZ CALERO, F., *Instituciones del Derecho Mercantil*, 36ª Ed., Pamplona, 2013.
6. SANCHEZ CALERO, F., (Dir.), *Ley de Contrato de Seguro. Comentarios a la Ley 50/1980, de 8 de octubre y a sus modificaciones*, 4ª Ed. Pamplona 2010.
7. TAPIA HERMIDA, A.J., *Derecho de seguros y fondos de pensiones*, Madrid, 2014.
8. VEIGA COPO, A.B., *Tratado del Contrato de Seguro*, Pamplona, 2009.

Otra información relevante:

(Enlaces web, uso de la WebCT, etc...)

CRONOGRAMA:

Semana	Lección	Horas
1ª Semana	Introducción al Derecho Societario	4
2ª Semana	Concepto, características y fuentes del Derecho del Seguro Privado	2
	Las entidades aseguradoras	2
3ª, 4ª, 5ª y 6ª Semana	Las entidades aseguradoras	16
7ª Semana	El control público de la actividad aseguradora	4
8ª Semana	El control público de la actividad aseguradora	2
	La mediación en los seguros privados	2
9ª Semana	La mediación en los seguros privados	1
	El contrato de seguro. Parte general	3
10ª Semana	Régimen general. Los seguros contra daños	4
11ª Semana	Régimen general. Los seguros de personas	4
12ª Semana	Los planes y Fondos de Pensiones	2
	La instrumentación de los compromisos empresariales por pensiones	2
13ª Semana	Presentación de trabajos	4
14ª Semana	Presentación de trabajos	4
15ª Semana	Presentación de trabajos	4